



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MÁLAGA

NÚMERO 6

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 989/2018, seguidos en este Juzgado a instancias de María Elena Sánchez Camero, se ha acordado citar a Big Fun Toledo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 16 de enero de 2019, a las 11,45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Big Fun Toledo, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga 3 de diciembre de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, Luciana Rubio Bayo.

N.º 1.-6307